



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
CALLE SAN MARTIN 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 de Octubre de 1.994

Expediente No 194/89

RES. No 387/94

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por el alumno Sr. Sergio Alejandro Ramos, L.U. No 41.938, para obtener equivalencia de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Computación (U.C.Sgo. del Estero), con las que corresponden al Plan de Estudios de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

Que mediante Res. No 301/89, se le acordó equivalencia parcial de las asignaturas ECONOMIA y COMPUTACION III;

El informe de la respectiva Comisión de Carrera, en la que se le otorga una nueva prórroga el cual corre agregado a fs. 105 de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :


ARTICULO 1o: Acordar al Sr. SERGIO ALEJANDRO RAMOS, L.U. No 41.938, un nuevo plazo para rendir las pruebas de equivalencias de las asignaturas ECONOMIA y COMPUTACION III, hasta el 31 de Julio de 1.995.

ARTICULO 2o: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, RESERVESE.-




Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas